



Meyibó

REVISTA DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

AÑO 5, NÚM. 9, ENERO-JUNIO DE 2015

Meyibó vocablo de la lengua cochimí, hablada antiguamente en la península de California. El jesuita Miguel del Barco (1706-1790) refiere que los cochimíes la usaban para designar la temporada de pitahayas ("principal cosecha de los indios, excelente fruta, digna de los mayores monarcas") y, por extensión, al tiempo bueno de cosecha o periodo en que el sol es favorable a gratos quehaceres.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigaciones Históricas
Tijuana, Baja California, México





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández
Rector

Dr. Alfonso Vega López
Secretario general

Dra. Blanca Rosa García Rivera
Vicerrectora Campus Ensenada

Dr. Ángel Norzagaray Norzagaray
Vicerrector Campus Mexicali

Dra. María Eugenia Pérez Morales
Vicerrectora Campus Tijuana

Dr. Hugo Edgardo Méndez Fierros
Secretario de Rectoría e Imagen Institucional

Dr. José Alfredo Gómez Estrada
Director del Instituto de Investigaciones Históricas



CONSEJO EDITORIAL

IGNACIO ALMADA	El Colegio de Sonora
SALVADOR BERNABÉU	Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, España
MANUEL CEBALLOS	El Colegio de la Frontera Norte, Tamaulipas
MARIO CERUTTI	Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Economía
PAUL GANSTER	San Diego State University Institute for Regional Studies of the Californias
EVELYN HU-DE HART	Brown University History Department
MIGUEL LEÓN-PORTILLA	UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas
CARLOS MARICHAL	El Colegio de México
SERGIO ORTEGA NORIEGA	UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas
DAVID PIÑERA	Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas
CYNTHIA RADDING	University of North Carolina, Department of History
BÁRBARA O. REYES	The University of New Mexico, Department of History
MIGUEL ÁNGEL SORROCHE	Universidad de Granada, España
MARCELA TERRAZAS Y BASANTE	UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas

DIRECTOR

Jesús Méndez Reyes.

COMITÉ EDITORIAL

ARACELI ALMARAZ	El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana
FÉLIX BRITO RODRÍGUEZ	Universidad Autónoma de Sinaloa
JÜRGEN BUCHANAU	University North Carolina Charlotte, Department of History
SERGIO ANTONIO CORONA	Universidad Iberoamericana Torreón
ROBERT CHAO ROMERO	University of California Los Angeles, César E. Chávez Department of Chicana/o Studies
MOISÉS GÁMEZ	El Colegio de San Luis
RICHARD GRISWOLD DEL CASTILLO	San Diego State University, Department of Chicana and Chicano Studies.
HILARIE J. HEATH	Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Administrativas
JESÚS HERNÁNDEZ JAIMES	Universidad Nacional Autónoma de México
MARÍA DE JESÚS LÓPEZ †	Universidad Autónoma de Sinaloa
MARIO ALBERTO MAGANA	Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Culturales
MARTHA ORTEGA SOTO	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa





COMITÉ EDITORIAL

ROSA ELBA RODRÍGUEZ TOMP Universidad Autónoma de Baja California Sur
JUAN MANUEL ROMERO GIL Universidad de Sonora
ERIC SCHANTZ University of California Los Angeles
ANDREA SPEARS Universidad Autónoma de Baja California,
Facultad de Ciencias Administrativas
LAWRENCE D. TAYLOR El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana
DENÍ TREJO BARAJAS Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,
Instituto de Investigaciones Históricas
CARLOS MANUEL VALDEZ DÁVILA Universidad Autónoma de Coahuila

COMITÉ EDITORIAL INTERNO

Norma del Carmen Cruz González, José Alfredo Gómez Estrada, Lucila del Carmen León Velasco, Ramiro Jaimes Martínez, Jorge Martínez Zepeda, Antonio de Jesús Padilla Corona, Rogelio Everth Ruiz Ríos, Marco Antonio Samaniego López, Catalina Velázquez Morales

EDITOR: José Alfredo Gómez Estrada.

FORMACIÓN Y DISEÑO DE INTERIORES: Paulina Wong Hernández.

Meyibō. Revista de Investigaciones Históricas, Año 5, Núm. 9, enero-junio de 2015, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Baja California, a través del Instituto de Investigaciones Históricas. Calzada Universidad 14418. Parque Industrial Internacional. Tijuana, Baja California, México. C.P. 22390. Teléfono y fax: (664) 682-1696, meyibo2010@gmail.com, www.iih/tij.uabc.mx/historicas/home.php. Editor responsable: Jesús Méndez Reyes. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo núm. 04-2014-031218020000-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor; ISSN 0187-702X. Certificado de licitud de título y contenido en trámite. Impresa por RR Servicios Editoriales, José María Larroque 1475, col. Nueva, C.P. 21100, Mexicali, Baja California, tel. (686) 582-2825. Este número se terminó de imprimir en marzo de 2015, con un tiraje de 300 ejemplares.

Los artículos firmados son responsabilidad de su autor.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los materiales publicados, siempre y cuando se cite la fuente.





Revista *Meyibó*

[temporada de cosecha]

AÑO 5, NÚM. 9, ENERO-JUNIO DE 2015

CONTENIDO

ARTÍCULOS

- 7** Esclavos indios del Norte novohispano hacia La Habana, Cuba (fines del siglo XVIII a inicios del siglo XIX). Antecedentes y resultados.
HERNÁN MAXIMILIANO VENEGAS DELGADO

- 53** Defensa y evolución de los presidios en el siglo XVIII.
MARIA DEL VALLE Y MARCOS MEDINA BUSTOS

- 91** Familias, formación empresarial y poder público en Baja California, 1890-1920
**JOSÉ ALFREDO GÓMEZ ESTRADA Y
HÉCTOR MEJORADO DE LA TORRE**

ENSAYOS

- 127** Las ideas de Emilio Langberg sobre colonias militares en el siglo XIX
ALEJANDRO GONZÁLEZ MILEA

- 143** Los sinaloenses, sus gustos y consumos musicales en Los Ángeles, Tijuana y Culiacán. (1970-2000)
JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

FUENTES PARA LA HISTORIA

- 183** Informe de Roberto V. Pesqueira de cada uno de los Consulados y Cónsules Mexicanos que existen a lo largo de la frontera con los Estados Unidos de América
CÉSAR ALEXIS MARCIAL CAMPOS

RESEÑAS

- 205** Oresta López, (coordinadora), *Historia y Antropología de la Educación en San Luis Potosí, colección San Luis de la Patria, vols. 8 y 9, San Luis Potosí, Comisión del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana, 2011.* MÓNICA CHÁVEZ GONZÁLEZ (Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, UNAM) y NORMA RAMOS ESCOBAR (Universidad Pedagógica Nacional unidad 241)


- 215** Ana Marcela Mungaray Lagarda y Luis Carlos López Ulloa, (coordinadores) *Comunidades humanas y desarrollo comunitario*, Guadalajara, Arlequín, 2015. ANA MARCELA MUNGARAY LAGARDA Universidad Autónoma de Baja California. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.





INFORME DE ROBERTO V. PESQUEIRA DE
CADA UNO DE LOS CONSULADOS Y CÓNSOLES
MEXICANOS QUE EXISTEN A LO LARGO DE LA
FRONTERA CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nota introductoria de César Alexis Marcial Campos
Programa de Maestría y Doctorado en Historia UABC

 **D**urante la década de los años veinte el grupo sonoreense (Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Adolfo de la Huerta y Abelardo L. Rodríguez) logró afianzarse en el poder ejecutivo, no sin sufrir una serie de disputas internas y rebeliones que amenazaron con perturbar al país. En 1921 el ex gobernador del Distrito Norte de la Baja California, coronel Esteban Cantú, junto a Félix Díaz y al general Manuel Peláez, conspiraron para desestabilizar al gobierno de Álvaro Obregón; a finales de 1923 hubo una escisión dentro del grupo sonoreense, cuando Adolfo de la Huerta y otros generales se rebelaron en contra del gobierno obregonista a partir de la designación de Elías Calles como sucesor de Obregón; de igual manera sucedió en 1927 con Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez, quienes intentaron atraer a generales con la intención de preparar un golpe militar y asesinar tanto a Obregón como a Elías Calles para tomar el poder político y militar.¹

¹ José Alfredo Gómez Estrada, *Lealtades divididas. Camarillas y poder en México, 1913-1932*, México, UABC, Instituto Mora, 2012, pp.180-182.

A pesar de que el grupo sonorense salió victorioso de dichas insurrecciones, con el asesinato de Álvaro Obregón en 1928, electo para un segundo mandato presidencial, 1928-1932, el ya reducido grupo sonorense se volvió a dividir en dos bandos: los políticos y militares que permanecieron fieles a Elías Calles como Adalberto Tejada, Joaquín Amaro, Saturnino Cedillo, Juan Andreu Almazán, Manuel Pérez Treviño, Lázaro Cárdenas y Abelardo L. Rodríguez; por el otro bando estaban algunos amigos y discípulos de Obregón tales como José Gonzalo Escobar, Francisco R. Manzo, José M. Ferreira, Roberto Cruz, Jesús M. Aguirre, Arturo Ríos Zertuche y Marcelo Caraveo, quienes rechazaron el liderazgo de Elías Calles y desafiaron por medio de las armas la autoridad de Emilio Portes Gil como presidente interino.²

Estas tensiones y rupturas del orden político nacional abrieron espacio para que ciertos personajes aprovecharan la situación y llevaran a cabo el contrabando de armas. Por esa razón, la vigilancia de la frontera norte del país a través de las aduanas fronterizas, así como el de las oficinas de inmigración y del espionaje de los agentes consulares mexicanos en Estados Unidos, se volvieron instituciones relevantes para mantener controlado el territorio nacional.

Ante dicha situación, el gobierno interino del presidente Emilio Portes Gil comisionó a Roberto V. Pesqueira para que informara de la situación prevaleciente en la frontera norte, de las condiciones materiales de los consulados y las labores que los cónsules designados estaban desempeñando para sofocar la revuelta de Gonzalo Escobar en 1929.

Pesqueira nació en 1882 en Arizpe, Sonora. Una de sus primeras actuaciones en la política fue como representante de su estado ante el Congreso durante la XXVI Legislatura. Después del asesinato de Francisco I. Madero, viajó en compañía de Adolfo de la Huerta a Monclova y como delegados

² Ibid. pp. 191-197.

representativos del estado de Sonora acordaron con los constitucionalistas el plan de restauración de la política nacional. Después de los acuerdos fue nombrado agente confidencial de Carranza en Washington donde promovió el movimiento constitucionalista en Estados Unidos.³ Durante su permanencia en ese país entre 1915-1917, creó el Plan American News Service (PANS), un sistema internacional de noticias que operaba como una división de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Carranza. Utilizó el cable internacional y el sistema de telégrafos para conectar al gobierno constitucionalista con todas las secciones de los Estados Unidos, estableciendo oficinas locales del PANS en cada ciudad que tuviera un consulado mexicano. En esos años, en colaboración con Jorge U. Orozco, fundó en Los Ángeles el diario *El Eco de México*, el cual era subvencionado por los cónsules mexicanos en el estado de California, Adolfo Carillo y Ramón P. de Negri.

Las relaciones creadas por Pesqueira durante su estancia en el extranjero fueron de gran valía para el grupo sonoreense, una vez que éste estuvo en el gobierno federal. Adolfo de la Huerta lo comisionó para que interviniera en la prensa estadounidense con el objetivo de erosionar la imagen pública del gobernador del Distrito Norte de la Baja California, quien se mantuvo reuente a acatar las disposiciones del gobierno federal durante el verano de 1920.⁴ La experiencia adquirida y los servicios

³ Ignacio Almada Bay, *Breve historia de Sonora*, México, FCE, 2011, p. 157; Armando Quijada Hernández, "Don Roberto V. Pesqueira, hacendado y revolucionario" *Memoria del VI simposio de historia y antropología*, UNISON, 1981, pp. 414-428; Charles Smith, "Carrancista propaganda and the Print Media in the United States: An Overview of Institutions", *The Americas*, vol. 52, oct., 1995, pp.157-162.

⁴ Adolfo de la Huerta, "La pacificación de la Baja California," en *Memorias de don Adolfo de la Huerta: según su propio dictado*, redactado por Guzmán Esparza, México, INEHRM, 2003, p. 170; César Alexis Marcial Campos, *Esteban Cantú ante los constitucionalistas y el grupo sonoreense. Tensiones y conflictos por el control del Distrito Norte de la Baja California, 1915-1920*, Tesis de licenciatura, UABC, 2014.

previos que Pesqueira prestó en el pasado al grupo sonoreño explican por qué el gobierno interino del Portes Gil le encomendó a investigar las condiciones que prevalecían en la frontera norte del país durante la rebelión escobarista.

EL INFORME⁵

México, D.F. 2 de Mayo de 1929

Al Sr. Presidente.

Informe con detalles de cada uno de los Consulados y Cónsules Mexicanos que existen a lo largo de la frontera con los EE.UU. llegando a la conclusión de que debe ser mejorado el servicio Consular en aquella región, con objeto de atender de modo más eficaz los asuntos de nuestra frontera, debiendo para ello otorgar a los Cónsules que deberán ser bien escogidos, una buena remuneración, porque las pérdidas que ocasiona una mala gestión consular no se pueden calcular. Hace ver las dificultades que ha tenido que soportar el Gobierno por la falta de tacto y capacidad de los cónsules citados, con especialidad el Sr. LLe-kens, Cónsul en el Paso, de quien rendirá un informe por separado, para demostrar su falta de tacto y conocimiento de su misión. Debido a estos elementos el movimiento rebelde pasado tuvo muchos simpatizantes.

Señor Presidente:

En cumplimiento de las instrucciones que se sirvió Ud., dar-me para el desempeño de una comisión del ramo de Relaciones

⁵ Acervo documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC, colección AGN, fondo *Emilio Portes Gil*, [1.26].

extranjeras, que tuvo usted a bien conferirme como motivo de mi reciente viaje a los E.U., tengo la honra de enviarle algunas consideraciones de carácter general e informe del resultado de mis observaciones recogidas en el terreno mismo que recorrí.

Las fronteras de los países de distintas tradiciones, lenguajes e ideología, son punto de fricción de donde parten, y muchas veces toman vuelo, las diferencias que llegan a ser el origen de grandes dificultades internacionales. Las cuestiones de límites, la diversidad de leyes y costumbres que muchas veces son opuestas, hacen nacer necesariamente multitud de pequeños conflictos que sólo la rectitud, alteza de miras e inteligencia de las autoridades y elementos dirigentes de cada localidad pueden solucionar y hasta evitar.

De ahí la necesidad de atender de modo más eficaz los asuntos de nuestra frontera con los Estados Unidos en todos sus aspectos, principalmente en lo que se relaciona con nuestro Servicios Consular que, aunque más eficiente en la actualidad que no ha sido antes, siempre ha dejado que desear.

El hacer el mayor esfuerzo posible para mantener una representación capacitada en las poblaciones de nuestra frontera Norte y en las del interior de los Estados Unidos en donde hay núcleos importantes de ciudadanos mexicanos, es el deber del Gobierno Nacional, pues si bien es cierto que esos mexicanos se hallan fuera de México, en algunos casos sin relación tangible con su patria, también lo es que pueden formar parte importante de las fuerzas vivas en cuyas manos está el porvenir de la Nación.

La despoblación del país y el problema de los mexicanos en el extranjero ha venido siendo motivo de estudio por todos aquellos quienes se interesan en la prosperidad nacional, y si se estudia el por qué los mexicanos se expatrian, se verá que sólo en reducido por ciento tiene como razón la política, en tanto que en una gran mayoría obedece a razones económicas, sin dejar de existir en las conciencias una vaga necesidad de mejoramiento

social. De todos modos concluye ese exilio al paso de los años y con el alejamiento del suelo, sin intereses tangibles y sin contacto con el país, con el olvido hasta de la lengua materna y la abdicación de la ciudadanía. Así hemos perdido un sinnúmero de compatriotas a quienes irreflexivamente se arroja toda la culpa de sus actos, sin tener en cuenta que obran obedeciendo una ley inmutable y sin ver estudiar la responsabilidad que en ellos pueda haber tenido el medio y nuestros gobiernos.

Nuestros compatriotas en el extranjero no serán perdidos mientras haya la posibilidad de repatriarlos, y para conservar esa posibilidad es indispensable mantener un nexo espiritual entre esos elementos y el país, de tal modo que su interés no sólo se mantenga sino que acreciente en su permanencia en el exterior. Esos lazos son de tanta importancia como los materiales y nuestros Cónsules son el medio de que podemos valernos para desarrollarlos y cuidar esos contactos con el mexicano que vive fuera del país.

Nuestros Cónsules deben saber interpretar los anhelos nacionales y tener las aptitudes necesarias para hacer que el medio sea propicio para el tratamiento de nuestros problemas en el extranjero cuando suena la hora para ello. La trascendencia de la obra puesta en sus manos requiere que el personal de nuestros Consulados sea seleccionado con rigidez y elevado espíritu; que tenga en cuenta igualmente la capacidad intelectual como la profesional; así como las cualidades intrínsecas morales que les permitan granjearse la estimación social del medio en que se hallan colocados. Faltando cualquiera de esas cualidades al personal consular, se expone al peligro de perderse la estimación que a los ojos de nacionales y extranjeros debe merecer nuestro país; estimación que es fácil perder con actos de desacierto, por insignificantes que sean, de parte de los elementos encargados de nuestra representación.

Los Consulados, por otra parte, son los ojos de la nación y los representantes del Gobierno y de las fuerzas vivas del país;

se ha reconocido que su acción es tan importante o mayor que la de los agentes diplomáticos que no hacen otra cosa que recoger el fruto de la preparación que haga el servicio consular en beneficio de la armonía y cooperación universales. Nunca se pondrá demasiado énfasis en esta cuestión y por ello me permito recomendarla encarecidamente en todas las oportunidades que se me presentan.

El mexicano quisiera ver en los Consulados un verdadero refugio patrio donde pudiera sentirse fortalecido en sus dificultades y seguro y fuerte en sus desgracias. Pero ha sucedido con frecuencia que nuestros compatriotas se privan de ocurrir a ellos porque saben que más que refugio en su soledad, son agencias de investigación y de política, donde no siempre son tratados con cordialidad y simpatía, tan necesarias para ganar el respeto y el afecto del mexicano que trata de abrirse paso en el extranjero. No es raro que sean recibidos con mortificante reserva o insultante desdén por sus funcionarios ignorantes, que son del todo inadecuados para el desempeño de tan delicadas funciones.

Para tener un buen servicio consular se necesita una buena remuneración. Es ilusoria la teoría del ahorro especialmente en este importante ramo de la Administración, porque las pérdidas que ocasiona una mala gestión consular no se pueden calcular, mientras que el ahorro de unos cuantos pesos en los sueldos de los funcionarios del ramo es insignificante comparado con aquellas pérdidas. Hay que elevar la remuneración de los Cónsules para poder tener elementos aptos que siempre encuentran trabajo más remunerativo en cualesquiera otras actividades a que se dediquen. Para mayor claridad, debo también expresar de una vez, que es necesario abolir la costumbre de ofrecer los Consulados como gajes o gratificaciones por servicios meritorios prestados al Gobierno en otros ramos, lo cual sería extremadamente sencillo evitar si sólo se siguiera al pie de la letra la Ley de la materia vigente. Es urgente mejorar sin

reservas ni dilaciones este servicio, porque en ello va el interés de la nación y del Gobierno, pues las deficiencias de nuestros Consulados han vuelto a ponerse de relieve con motivo de las actuales dificultades de carácter interno a lo largo de la frontera, y en las cuales se ha visto con sorpresa, aun para los que conocemos la situación, que algunos de los funcionarios más altos se han visto imposibilitados para hacer obra útil, por obstáculos de que ellos mismos son culpables, y que no es posible remediar en un momento dado. Un funcionario que ni siquiera sabe el idioma del país en que reside no puede conocer y tratar a las personas ni entender los buenos o malos deseos de las gentes que supone debe conocer hasta en sus más remotos pensamientos, menos aún para realizar una obra de la magnitud que la Nación espera de ellos. Es urgente un Acuerdo Presidencial para que se corrijan, de acuerdo con las verdaderas necesidades del país, las deficiencias que existen, sin tener en cuenta las personas a quienes afecten las medidas de saneamiento.

A falta de elementos para colocarnos en el mismo plano de nuestros vecinos septentrionales, lo menos que podemos hacer es procurar hasta donde nos sea posible substituir con inteligencia la deficiencia de nuestros medios, poniendo en los principales lugares de contacto, contacto saludable y necesario para el progreso del país, personas hábiles que puedan neutralizar los efectos de los choques de las dos idiosincrasias, y aprovechar las muchas buenas voluntades que existen para nosotros y que se necesita saber descubrir y fomentar.

Para transmitir a usted el resultado de mis observaciones en el Ramo de Relaciones, de acuerdo con sus instrucciones, no solo me guie por las impresiones personales que recibí en el curso de mis visitas, sino que para alejar la probabilidad de error de apreciación, parcialidad y estar seguro de mí mismo, obtuve en cada lugar múltiples opiniones de personas residentes, que por su ecuanimidad, posición y reputación pudieran servir en orientarme para encontrar la verdad. Estas personas,

norteamericanos y mexicanos, procuré seleccionarlos entre los que estuvieran en estrecho contacto con nuestros Cónsules, para que su dicho fuera con conocimiento de causa.

Nuestro Cónsul en Brownsville, Texas, Sr. Montero, es persona perfectamente idónea, bien relacionada, disfruta de la estimación general y de amplias simpatías; domina perfectamente el idioma inglés y tiene en beneficio de su encargo toda clase de facilidades que le dispensan las autoridades americanas, las cuales cooperan con todo gusto en cuanto la extrema diligencia del Sr. Montero les encarece. En mi concepto está perfectamente capacitado para el puesto que ocupa y su conservación allí es una garantía para los intereses del país.

El Sr. Enrique Santibáñez, Cónsul en San Antonio, Texas, sin escatimarle ninguno de sus merecimientos, quizá persona muy competente si se le tuviera en otro lugar, está en absoluto fuera de su centro en la ciudad en que actualmente se encuentra. Ajeno en absoluto del medio y en antagonismo exagerado con los elementos entre quienes vive, se halla por completo aislado, sin relación alguna con autoridades en sus labores, ya que en aquellos casos, demasiado frecuente por cierto, en que se hace menester recurrir a la cooperación de unas y otros, el Sr. Santibáñez no tiene manera de hacerlo ni acierta la forma por medio de la cual ganarse el apoyo elemental indispensable.

El Sr. Cónsul General en El Paso, Texas, Don Enrique Liekens se ha distinguido por su extremada fidelidad, empeño infatigable y deseo vivo de hacer cuanto le sea posible en los momentos álgidos del movimiento infidente. Por encontrarse colocado en el puesto de mayor importancia entre todos aquellos entre los cuales contamos con representantes, su labor tuvo que ser incuestionablemente de trascendentalísima (sic) significación y, en honor al deseo que tengo de que este informe de por resultado un positivo mejoramiento en nuestro servicio consular, debo manifestar que, a despecho de todos los méritos que dejo asentados y que soy el primer en reconocer, la falta del

idioma inglés, la ninguna relación con autoridades americanas, el distanciamiento profundo de su persona con toda colonia mexicana de El Paso, con la cual se ha colocado en abierta pugna desde hace tiempo, hicieron que, a mi llegada a esa ciudad, me encontrara con un ambiente antagónico al gobierno y de extrema simpatía hacia el movimiento rebelde.

Sería interminable el enunciar todos y cada uno de los casos particulares de que tuve conocimiento y que confirman mi aserto. Mi primer paso fue el de corregir la actitud de la prensa americana, que estaba en condiciones de tal animadversión, que no sólo no se tomaba en cuenta al Sr. Liekens sino que, cuando éste mandaba un boletín, lo arrojaban al cesto sin darle importancia alguna. La misma noche de mi llegada tuve una conferencia de cuatro horas con el Sr. Dorance D. Roderick, propietario de “El Paso Times”, y “El Paso Herald”, así como con el Sr. Bob Chapman de “El Paso Post”, siendo hasta el día siguiente, apenas se puede creer, el primero en que aparecieron en los tres periódicos en inglés, así como en “El Continental”, diario en español, los puntos de vista de nuestro gobierno ante la infidencia. La hospitalidad que dieron a mis declaraciones fue gentilísima y, desde ese momento, dada mi recomendación de considerar al Sr. Liekens, a pesar de su poco tacto para con los periodistas, como nuestro representante en esa ciudad, principiaron a insertar los boletines e informaciones suministradas por el Consulado.

La prueba más evidente de su absoluta falta de relación con las autoridades americanas y, con especialidad con el Departamento de Justicia Federal, encargado de velar por el respeto a la neutralidad americana, es la de que, en contraste manifiesto con todos los otros movimientos revolucionarios en que se ha pretendido violar esa neutralidad y se han descubierto casi sin excepción todos los intentos de pasar armas y parque, en esta vez, y no obstante ser un hecho público que los infidentes cruzaron alrededor de un millón doscientos mil cartuchos,

ametralladoras y aeroplanos, ni un solo caso existe en que haya siquiera tenido conocimiento de la forma, lugar y tiempo en que introdujeron todos esos elementos de guerra, en violación flagrante de la estricta prohibición que para tal importación existe.

El caso de la aprehensión de la Sra. Mohr, con unos dos o tres mil cartuchos en los momentos de pasar el puente internacional a bordo de su automóvil, es la sola instancia, sin importancia por cierto, en que un agente aduanal detuvo a uno de los muchos contrabandistas al servicio de los rebeldes.

Otra prueba plena de la falta de cordialidad entre el Consulado y las autoridades americanas pude advertirla en el Departamento de Migración, donde era tal el desdén hacia el Sr. Liekens, que lo peor que podía hacerse para expeditar algún asunto relacionado con esa oficina era llevar recomendación del Consulado, pues resultaba hasta insultante el desprecio con que era tratado el portador de tal recomendación, mientras que, en los muchos casos que se presentaron de parte de elementos rebeldes, estos eran atendidos con toda diligencia, a despecho de las obstrucciones que, fundándose en los entendimientos existentes entre los dos gobiernos, ponían nuestros empleados consulares.

Penosa prueba del distanciamiento existente está clara en la actitud observada por el Sr. Gral. Van Horn Moseley, cuyas simpatías hacia los revolucionarios fueron de tal naturaleza aparatosas y ostensibles que llegaron a crear en el ánimo público de la frontera la aprensión de que el Gobierno de la Casa Blanca estaba a punto de cambiar de política hacia nuestro gobierno, dando su ayuda hábilmente disimulada, a los revolucionarios.

De haber tenido el Sr. Liekens la más moderada relación amistosa con el Sr. Gral. Van Horn Moseley, pudo haberle insinuado con el tacto que debe ser característica de un representante de la alta categoría de los Cónsules Generales, cuan impropia era su conducta hasta para misma disciplina del

Ejército Americano, ya que no resultaba ni propio siquiera el que hablara, como lo hacía el mencionado general, de amistad y simpatía para otro militar que, como Escobar, pública y arteramente, acababa de faltar al deber fundamental de todo soldado: la lealtad.

Del estado de ánimo del general americano vinieron las complicaciones en el caso de los Grales. Matías Ramos, Manuel Limón y Fernández Flores, así como con las tropas a su mando que fueron internadas en Fort Bliss, como única medida pertinente para evitar inminentes consecuencias de gravedad extrema que paso a explicar.

La verdad histórica de la toma de Ciudad Juárez por los rebeldes al mando de los ex generales Valle, de la Vega y Murrrieta, es una, aceptada ya y confirmada por todos los testigos oculares: no hubo defensa. ¿Quién es el responsable? Este es un asunto que no me compete dilucidar. Los hechos fueron estos: El Sr. Gral. Limón obrando en forma que hasta la fecha no se conoce de cierto, colocó a Ciudad Juárez en condiciones tales que por varias horas se consideró como en poder de los elementos rebeldes civiles de esa población, siendo un Mayor del Ejército quien llegara al frente de una pequeña fuerza de Casas Grandes y, ante aquella confusión, de motu proprio y con una energía que no se encomiará bastante, procedió a encarcelar a todos los adictos a la infidencia y reintegró la plaza a la obediencia del Supremo Gobierno, para entregarla al Gral. Limón y poco después, a la una de la mañana del día siguiente, al Sr. Gral. Matías Ramos quien llegaba a hacerse cargo de ella.

Una vez en Ciudad Juárez se tomaron dispositivos de defensa, pero para elemental entendimiento de la ninguna importancia de tales dispositivos, debo decir que, mientras el Gral. Ramos establecía su Cuartel General en el Hotel Río Bravo y se aprestaba a la defensa allí, los rebeldes entraron en la madrugada hasta la estación sin bajarse de sus trenes, advirtiendo que del mencionado hotel a la estación no hay sino dos cuadras

de distancia, mientras la caballería al mando de Murrieta y de la Vega se ocultaban detrás de las paredes del Tívoli, edificio situado a una cuadra al oriente del hotel Río Bravo, para dar la carga que en unos minutos desalojó a los federales de sus posiciones, rechazándolos hacia las márgenes del Río Bravo, en cuyo bordo estaban todos los defensores parapetados hacia las once del día.

¿Era posible la defensa en esa situación? Cuanto disparo se hiciera para desalojar a los federales tendría que caer en lado americano, donde ya a esas horas habían caído infinidad de balas, habiendo dado muerte a dos niños, siendo el sentimiento americano a cada momento más exaltado en nuestra contra e insinuándose que de continuar esa situación se repetiría el caso de años anteriores, de que los americanos pasarían a desalojar a unos y otros, tomando cuerpo tal insinuación en el hecho de que el Gral. Moseley había ya colocado a sus tropas con artillería y camiones blindados a lo largo de la margen norte del Bravo.

A nadie que conozca la topografía del terreno, tenga sentido común y que sepa que mientras los federales eran en número mucho menor de trescientos hombres y los rebeldes de ochocientos a mil doscientos, se le ocurre pensar en la más remota posibilidad de un triunfo por parte de los federales en caso de pretender combatir. Pero aun en el remoto caso de un triunfo, ¿se podría asegurar que no daría lugar tal lucha a una fricción en extremo desagradable con los Estados Unidos, ante las nuevas y numerosas desgracias que sin duda habrían de registrarse del lado americano?

Ante la seguridad de fracaso de los federales y de la inminente posibilidad de un conflicto con el extranjero, no quedaba para nadie del buen juicio más mediano, sino transar en la forma más digna posible. Esa fue mi actitud y, quienes se vieron en esos momentos libres de aquel aprieto en que iba de por medio su vida, no tuvieron empacho en significarme su gratitud y aprobación ante la atingencia de mi actuación.

La actitud posterior del Gral. Moseley y la impaciencia de algunos de los elementos internados en Fort Bliss, unidas a las impertinentes opiniones del Sr. Liekens, hicieron que los mismos que antes se habían complacido con mi intervención en ese asunto, del que informaré a usted por separado por considerarlo de extrema importancia, lo criticaran acremente después.

Otros de los casos concretos en que tuve que usar de toda mi habilidad para contrarrestar el malísimo efecto causado por la falta absoluta de tacto del Sr. Liekens, fue el relacionado con la supuesta proposición de rendimiento de los ex generales Escobar y Caraveo, en la cual públicamente se hizo aparecer como intermediario al Cónsul Americano en Chihuahua, quien lógicamente dio un público mentís al Sr. Liekens, por conducto del Departamento de Estado Americano.

No se concibe como cosa posible que un hombre, por mediano que sea su talento y por elemental el sentido de discreción (sic) que le impone su cargo, lance sin más justificación que un recado verbal de un desconocido como Elías Hernández, supuesto enviado del Cónsul Americano, un cargo público a un representante de la nación que más importa mantener en cordiales relaciones. La impresión causada por tal ligereza fue desastrosa entre propios y extraños, y fustigó, por decirlo así, una vez más la ya patente animadversión del medio ambiente hacia el Consulado.

Para colmo de desaciertos la inquina personal comenzó a inspirar los actos del Sr. Liekens y, mientras él procuraba por todos los medios hostilizar a esos elementos distanciados de él por anteriores desavenencias comerciales, yo me dí (sic) a la tarea de atraerlos a nuestro lado, utilizando a algunos de ellos para hacer obra de armonización (sic).

Este criterio personalista del Cónsul Liekens ha prevalecido hasta hoy, pues por informaciones fidedignas que son en mi poder, a raíz de la recuperación de Ciudad Juárez por las fuerzas del Gobierno, se pretendieron ejercer un sinnúmero de

represalias contra diversos comerciantes y particulares de esa población, habiéndose formado una lista de cerca de doscientos nombres de personas a quienes se puso en la disyuntiva de expatriarse inmediatamente o en su defecto ir a la cárcel. Sin una sola excepción todos optaron por los últimos y algunas fueron reducidas a prisión, no consumándose mayores atropellos debido a la oportuna llegada del Sr. Gral. Juan Andreu Almazán, quien con un tino en perfecto acuerdo con la situación del momento, ordenó que cesaran tales persecuciones (sic) y que se pusiera en libertad a todos. Esta medida puso fin a la alarma enorme que los procedimientos inspirados por el Cónsul Liekens habían despertado en la frontera, con detrimento de las simpatías que hacía (sic) menester fomentar hacia nuestro Gobierno.

En Douglas, Arizona, el sr. Emilio Tamez, nuestro Cónsul allí, se encontraba a mi llegada en absoluto desconcierto, dado que en esa ciudad se había constituido un verdadero foco de conspiración rebelde, siendo todo mundo, autoridades, prensa y particulares, simpatizadores ardientes de la rebelión. El Sr. Tamez, aunque de pocos alcances y escasa sagacidad, sí es persona de disposición y entusiasmo extraordinarios, hallándose ante la situación que se le presentaba sin saber materialmente qué hacer, a pesar de sus vivos deseos de contrarrestar la propaganda activísima de los enemigos.

Entre los múltiples obstáculos que se le presentaban para sus actividades estaban, entre otros, una carencia absoluta de fondos; la orden terminante del Consulado de El Paso, de no tomar determinación ninguna, cualquiera que fuera la urgencia del caso, sin informar antes al Sr. Liekens, lo que le restaba la ventaja de obrar con la premura exigida por cada oportunidad y, para finalizar, no contaba con empleado alguno verdaderamente competente a su servicio, estando además sus oficinas en condiciones de desastrosa miseria en lo referente a mobiliario, al grado de no contar con una sola máquina de escribir en estado útil.

Mi primer paso ante situación tan contraria a los intereses del Gobierno fue acercarme a la prensa haciéndoles ver su error al observar una actitud tan poco seria y perjudicial a su reputación, ya que cuanto informe publicaban del campo rebelde, siempre en forma escandalosa, era falso y, esto, lógicamente habría de crear en el público interesado en conocer la verdad, un sentimiento de animadversión y desconfianza que habría de perjudicar a la misma prensa en particular. Mi segundo paso fue entrevistar a todos aquellos elementos de positiva valía, con intereses en Sonora, quienes pudieran verse en el caso de ser llamados para hacer préstamos a la revolución, indicándoles cuál era la verdadera situación de nuestro Gobierno y conminándolos a resistir cualquier solicitud que les hicieran los rebeldes relativa a fondos o ayuda cualesquiera otra índole.

El mismo día de mi llegada a Douglas arribó a esa ciudad el Sr. Gral. de Div. Abelardo L. Rodríguez y, de perfecto acuerdo con él en finalidades y procedimientos, laboramos por atraer a la obediencia del Supremo Gobierno a algunos elementos en rebeldía. Nuestra labor dio resultados inmediatos ya que la moral pública reaccionó grandemente en favor de la Federación, comenzando a notarse en prensa y particulares un criterio menos antagónico, para acabar tornándose de enemigo rotundo que era, en nuestro simpatizador y aliado.

Creo sinceramente que si a las órdenes del Sr. Tamez se pone una planta de empleados competentes de verdad, su actuación estará a la altura de las necesidades inherentes a su cargo.

Como detalle que muestra hasta qué grado se negaba al Sr. Taméz (sic) el uso de su propio criterio en la resolución de casos imprevistos, mencionaré el hecho particular de haberse adquirido dos máquinas de escribir por indicaciones así del Sr. Gral. Rodríguez como mías, para la debida eficacia en las labores del Consulado. Al informe que diera el Señor Taméz (sic) de esta compra, el Cónsul Liekens contestó “que la Secretaría de Relaciones no aprobaba la compra indebida hecha por él, que

por lo tanto, debería devolver esas máquinas o de lo contrario pagarlas de su peculio particular.”

Nuestro Cónsul en Naco, Arizona, Sr. Fernando Chacón no obstante la poca importancia del lugar en que se encuentra, es quizá el que más se ha distinguido a lo largo de la frontera por la atingencia, laboriosidad y celo con que ha venido actuando en cooperación estrecha, primero, con el General Olachea desde su adhesión al Supremo Gobierno; segundo, colaborando eficazmente con el Sr. General Rodríguez y conmigo en las diversas medidas que tomamos para establecer la confianza más absoluta dentro de las fuerzas de mismo Gral. Olachea, así como también en el envío de diversos comisionados con el objeto de hacer propaganda a favor del Gobierno dentro de Sonora así como para localizar, lo que desgraciadamente no se realizó al Gral. Armenta; y, tercero, con el señor General Lucas González, en las múltiples actividades que hubieron de desarrollarse para defender con todo éxito Naco, Son., de los repetidos ataques de los infidentes.

No sólo creo que el Sr. Chacón sea competente para el desempeño del puesto actual en que se encuentra, sino que, en mi concepto y, en reconocimiento de su buena labor, se le debería de tomar en cuenta para mejorarlo en la primera oportunidad.

El señor Ismael M. Vázquez, Cónsul en Nogales, Ariz., (sic) ha sido sin duda y dada la posición geográfica de ese lugar con relación a la revolución, quien tuvo la parte más importante de todos nuestros Cónsules. Debo manifestar que desgraciadamente estuvo y estaría, de no habersele ya removido como se me ha informado, muy lejos de haber cumplido acertadamente con su cometido.

Su irascibilidad de carácter, su falta absoluta de tacto diplomático y su manera soez de expresarse delante del público y empleados del Consulado, lo hacían altamente antipático para todo el mundo. A mi llegada me lo encontré en pugna abierta con la prensa, en desacuerdo absoluto con todos los elementos

dispuestos a cooperar con el Gobierno, y en campaña torpe de obstrucciones contra las fuerzas vivas de esa región. A eso se debe, entre otros muchos factores, que no se haya logrado con anticipación el retiro del ex general Manzo de la revolución.

Una de las medidas que, de mutuo acuerdo y ante la situación particular del momento, tomamos al Sr. Gral. Rodríguez y yo en Nogales, fue la de acceder a la solicitud que nos hicieran los exportadores de tomate para que se les permitiera sacarlo del país. Nuestro criterio a este respecto, atendiendo al valor total de la cosecha en peligro, que montaba a la importante suma de cinco millones de dólares, fue el de que, de esta manera beneficiáramos a los Estados de Sinaloa y Sonora, evitando que los múltiples elementos que en ese negocio trabajan y que llegan al número de más de doce mil personas, quedaran sin trabajo y se vieran forzados por hambre a unirse a la revolución. Tal acto de nuestra parte fue resistido en su obediencia por el Cónsul Ismael Vázquez, quien no [O]braba con otra mira que la de hacer el mal sin importarle ni detenerse a considerar si ese mal, hecho a la revolución, traería (sic) en perjuicio para el Supremo Gobierno. Tuvimos una verdadera lucha antes de que consistiera en firmar los documentos consulares necesario para la exportación, y aun después de exigirnos y darle una orden firmada por los dos, el Sr. Gral. Rodríguez y yo, aún seguimos recibiendo quejas de que no prestaba ayuda ninguna sino más bien obstruccionaba la tramitación de estos asuntos.

La labor nuestra relativa a la prensa fue quizá más ímproba que en ningún otro lugar, ya que puede afirmarse sin temor a equívoco, que los rebeldes estaban dando dinero a los periódicos locales, cuya importancia hubiera sido insignificante de no ser, como era efecto, que en esa fuente se originaban las informaciones de la Prensa Asociada, Servicio Universal y Prensa Unida. Citamos a una junta a todos los corresponsales y, por separado, tanto el Sr. Gral. Rodríguez como yo, dimos, él, sus puntos de vista en lo relativo a la comisión que tenía confiada,

y yo, lo que atañía al criterio de nuestro Gobierno con respecto al movimiento infidente.

Las relaciones del Sr. Vázquez con las autoridades civiles, aduanales, de migración y federales, eran de tal modo tirantes, que todas sin excepción simpatizaban con los rebeldes y ejercían un exagerado disimulo ante sus actividades, a un grado tal, que es público y notorio el hecho de que pasaron, sin dificultad alguna, municiones por carro completo, envases para granadas, explosores hechos especialmente para ellas, aeroplanos y, hasta una camión blindado del Ejército Americano, que todo mundo pudo ver frente al Cuartel General infidente en Nogales, Son. En lo que se refiere a la exportación por los rebeldes de sumas crecidas de dinero y partidas importantes de ganado, puedo afirmar que se hizo sin encontrar la más ligera obstrucción de las autoridades con todo y que, en casos aislados, pretendiera el Sr. Vázquez intervenir, ya que nadie se tomaba el trabajo de atenderlo.

Por informaciones dignas de todo crédito que he recibido desde mi regreso a esta ciudad, puedo afirmar que se culpa al a falta de tino del Sr. Vázquez en el fracaso de la rendición que intentara negociar el ex general Rebatté por insinuación de los ex generales Francisco Manzo y Benito Bernal.

Se sugirió al Sr. Vázquez, en vista de encontrarse el Gral. Rebatté con sus fuerzas en Nogales, Son., que ante la proposición que éste hacía le indicara que sin pérdida de tiempo se apoderara de Nogales, hiciera pública su separación de la Revolución solicitando entrar en negociaciones con el Gobierno el que, de seguro, aceptaría su rendición incondicional, pudiendo de una manera extraoficial asegurársele que su vida sería respetada ya que existían precedentes en relación con este criterio. La ventaja de tal proceso hubiera sido que aun en el caso de que las condiciones que se le impusieran no fueran aceptadas por él, se habría provocado ya la escisión entre los rebeldes, no quedando a Rebatté otro camino que el de combatir a sus ex

compañeros o pasarse al lado americano para eludir el castigo, lo que en cualquiera de sus dos formas hubiera debilitado grandemente a los infidentes.

Lejos de atender el Sr. Vázquez esta atinada sugestión y, a pesar de conocer perfectamente que las líneas telefónicas estaban interceptadas por los rebeldes debido al cohecho de algunos malos empleados de esa compañía, decidió conferenciar con el Sr. Presidente, comunicando a Rebatté con falta absoluta de tino ante las circunstancias, la resolución del Supremo Mandatario en el sentido de que sólo se hizo público casi a raíz de haberse llevado a efecto, lo que puso a Rebatté en condiciones de tener que negar ante los rebeldes y afirmar su situación entre ellos con salir inmediatamente con dirección a la campaña del Sur.

Mi criterio ante la situación que se había creado el Señor Vázquez en Nogales, Ariz. (sic), durante este movimiento, es el de que debe incuestionablemente removerse si se desea remediar la mala impresión existente allí, no sólo en contra del Sr. Vázquez en persona, sino contra el Gobierno en general, ya que suponen que el Sr. Vázquez obraba obedeciendo órdenes superiores y que sus actos eran aprobados por las autoridades de quienes él depende.

Para concluir creo pertinente expresar mi criterio en lo que toca a la situación fronteriza que se avecina y la necesidad urgentísima de que se mejore el Servicio Consular para contrarrestar los efectos de esa situación. Como consecuencia lógica de este movimiento habrán de expatriarse y quedar a lo largo de la frontera muchos de los más connotados elementos que figurara en el fracasado cuartelazo de Escobar y socios, quienes, indiscutiblemente, se dedicarán a continuar obstrucionando en cuantas formas puedan la labor del Gobierno de México. Para evitar que logren constituir focos revolucionarios que vivan organizando pequeñas partidas para incursiones en nuestro país, como ha sucedido en épocas anteriores, es de toda

necesidad nombrar Cónsules suficientemente hábiles para ejercer en armonía bien entendida con las autoridades americanas, una política que obstruicione hasta desbaratarlas, todas y cada una de las actividades de los ex rebeldes en el destierro.

Protesto a Ud., Señor Presidente, las seguridades de mi más atenta consideración y respeto.

México, D.F., a 2 de mayo de 1929.

Roberto V. Pesqueira [Firma].